

Piadoso tu oído
 Mis voces atienda,
 Y admita amoroso
 Tu seno mi ofrenda
 Tu rostro divino
 Mi vista descubra;
 Y en tanto, ¡oh felice!
 Tu mano me cubra.
 Mas si te presentas,
 ¡Oh bella Señora!
 Al Mayo desdora
 Tu gracia y beldad.
 La gloria del Líbano,
 La luz esplendente
 Del Sol, en tu frente
 Vencidas están.
 Tu boca es mas pura
 Que cáliz de rosa;

Tu risa graciosa
 De miel es raudal.
 Tu voz es un bálsamo
 Al ánimo herido;
 Destierra el gemido
 Tu tierno mirar.
 Mas gracias y dones
 Tu pecho atesora
 Que perlas la aurora,
 Que arenas el mar.
 Por vegas y páramos
 Benéfico gira;
 Do quier se respira
 Placer, suavidad.
*Dulcísima Virgen,
 Del cielo delicia,
 La flor que te ofrezco
 Recibe propicia.*

INDULGENCIAS.

Para excitar á los fieles á que celebren dignamente el mes de Mayo, Pio VII, en 18 de Junio de 1822, concedió:

1°—*Trescientos días de indulgencia para cada día del mes, á los que en público ó en particular honren á la Virgen Santísima con oraciones y otros actos de virtud.*

2°—*Una indulgencia plenaria en cualquier día del mes que, confesados y comulgados, rueguen á nuestro Señor Jesucristo por la Santa Iglesia.*

NOTA.—Esta obrita se imprimió con las licencias necesarias por la vez primera, en el mes de Abril del año de 1877.

NUEVO RAMILLETE DE FLORES

DEDICADO

A LA VIRGEN SANTISIMA

ó

MES DE MAYO

CONSAGRADO A LA GLORIA DE MARIA.

México, 9 de Marzo de 1873.—Visto el parecer del presbítero don Juan Masnou, Visitador de la Congregacion de san Vicente de Paul, concedemos nuestra licencia para que se imprima la obrita titulada *Nuevo Ejercicio para el mes de Mayo*.

EL ARZOBISPO.

DOCTOR TOMÁS BARON,
 Secretario.

PROLOGO.

Al dar á luz este nuevo Ejercicio para el mes de Mayo, no hemos perdido de vista las numerosas asociaciones de Hijas de María que se han fundado en la República de México, antes bien, lo hemos apropiado á sus necesidades y devocion; por esto, deseando que les sea de positiva utilidad, así como á todo devoto de la Virgen Madre, hemos dispuesto su contenido de un modo tan sencillo como práctico, recorriendo á la vez las principales festividades que celebra la Iglesia y los grandes títulos con que la honra; pero recorriéndolo de modo que al paso que esta obra sea propia y peculiar del mes de Mayo, sirva además para celebrar las fiestas de María en las demas festi-

vidades del año, por medio de un día de retiro, de un triduo ó de una novena, conforme al fervor de cada cual, y segun las advertencias que hemos colocado al fin de las meditaciones. De este modo en este solo devocionario, encontrarán las hijas de María un conjunto de doctrina de lo mas conveniente, útil y agradable para honrar, glorificar y adorar debidamente á su tierna y querida Madre la Augusta Madre de Dios y afortunadamente Madre nuestra.

La obrita que les ofrecemos tiene para cada día del mes una devota meditacion en tres pequeñas consideraciones, una oracion de los padres y doctores de la Iglesia, la jaculatoria, la flor espiritual y el ejercicio de todos los días con su ejemplo, lo cual lo consagramos

A la mayor honra y gloria de Dios,

De Tí, Inmaculada y siempre Virgen María,

Y de Tí, Señor San José, su digno Esposo.

EL AUTOR.

INSTRUCCION

SOBRE EL MODO DE PRACTICAR EL MES DE MARÍA.

Entre las varias prácticas de piedad con que los fieles suelen obsequiar á la Virgen Santísima, ocupa un lugar distinguido la devocion llamada del *Mes de Mayo*, ó *el de María*. Llámase el *Mes de Mayo*, porque al querer consagrar á la Virgen Santísima un mes entero en el curso del año, se ha escogido el de Mayo con preferencia á los demas; porque en él, cubriéndose de flores la naturaleza, parece que convida tambien al alma á renacer á la gracia, á adornarse de los mas hermosos actos de virtud y á presentarlos como en ofrenda á la Reina de los cielos y tierra la Virgen María. Esta devocion no es difícil ni pesada, muy al contrario, es de las mas fáciles y tal vez la mas

agradable por la variedad de ejercicios que la componen. Vamos, pues, á indicar el modo con que puede practicarse.

Preparado una especie de altar para colocar en él una devota imágen de la Virgen Santísima, y adornándolo con candeleros, vasos con flores y demas adornos que inspiren sentimientos de piedad y sirvan para sostener el fervor durante todo el mes, se dará principio á los ejercicios el día último de Abril. En este y en cada uno de los días del mes de Mayo, se empezará rezando el rosario ó bien la letanía de la Santísima Virgen. Despues seguirá la meditacion, (la preparacion y conclusion se hallarán mas abajo) haciendo un rato de pausa en cada uno de los tres puntos, segun la prudencia del director de los ejercicios, y concluida la meditacion seguirán las oraciones y demas cosas que se anotarán despues.

Durante el mes se procurará recibir los santos Sacramentos con particular devocion, haciendo, si necesario fuese, confesion general. El porte en todo el mes ha de ser tal, que agrade á María, á fin de que con obras y palabras demos á conocer que somos verdaderos devotos suyos.

En el día último del mes de Mayo, ó como otros devotos acostumbran, en el primer día del mes de Junio, se podrá hacer la consagracion á la Virgen Santísima, y será muy bueno confesar y comulgar en aquel día; y será todavia mejor asistir á la comunión general como muchos lo acostumbran hacer.

ADVERTENCIA.

Aunque el órden y método que vamos á exponer, es de los mas fáciles y convenientes; mas nadie piense que sea necesario seguir el pormenor del siguiente plan, para hacer con fruto la devocion del *Mes de María*. Quien no pudiere asistir á la Iglesia, podrá hacerlo á solas en su casa: quien no pudiere emplear

el tiempo que los expresados ejercicios requieren porque sus obligaciones no se lo permitan, pedrá acortarlo suprimiendo algunos y tomando solo aquellos en que sintiere mas unción ó que mas conviniere á las necesidades de su alma. Así, con las oportunas modificaciones, esta devoción pudiera muy bien ser adoptada en los colegios de enseñanza para fomentar la piedad en la juventud de ambos sexos. En este caso, el director ó directora podría proponer, ó solas las meditaciones suprimiendo lo demás, ú omitir estas y adoptar el ejercicio de todos los días, disponiéndolo y combinándolo segun la forma que mas conviniere á quienes han de recibir la educación, la que nunca será sólida, útil y completa, si no está cimentada sobre los principios de religión, y si no va acompañada de sentimientos de piedad. Lo único que nos parece indispensable para sacar fruto de estos ejercicios, es practicar cada día alguna obra de virtud en obsequio de María: esta debe ser la flor que la presentemos, y este el cordial tributo que la paguemos como hijos vasallos de esta Reina Madre, para que acogiéndonos bajo su protección en vida y muerte, podamos continuarle nuestros obsequios con perpetuo agradecimiento en la gloria. Encargamos de un modo especial la lectura del fin de cada día, porque es muy apropiado para inflamarnos en el amor á María Santísima nuestra Señora.

El Sumo Pontífice Pio VII, con rescripto de 21 de Marzo de 1815, concedió á todos los fieles que hicieron cada día durante el mes de Mayo alguna oración pública ó particular, ó alguna otra obra de piedad en honor de la Virgen Santísima, 300 días de indulgencia por cada vez, y á mas indulgencia plenaria el día que escogieren, con la condición de que confiesen, comulguen y oren por las necesidades de la Iglesia.

Todas estas indulgencias pueden aplicarse á las almas del purgatorio, y todas están aprobadas por Pio IX.

METODO PRACTICO

PARA HACER CON FRUTO LOS DEVOTOS EJERCICIOS
DEL MES DE MAYO.

Después de rezado el Santísimo Rosario con la letanía, se empieza la oración mental del modo siguiente:

Hecha la señal de la cruz, el que ha de leer la meditación, dice; Veni, sancti Spiritus, reple tuorum corda fidelium, et tu amoris in eis ignem accendi.

℣. Emitte spiritum tuum, et creabuntur.

℞. Et renavabis faciem terræ.

OREMUS.

Deus qui corda fidelium, sancti Spiritus illustratione docuisti; da nobis, in eodem spiritu recta sapere, et de ejus semper consolationem gaudere. Per Christum Dominum nostrum. ℞. Amen.

Pongámonos, hermanos míos, á la presencia de Dios.

Yo creo firmemente, Dios mío, que por razón de vuestra inmensidad estais en todo lugar, que estais aquí presente delante de mí, dentro de mí, en medio de mi corazón, viendo los más ocultos pensamientos y afectos del alma.

Humillémonos delante de su Divina Majestad, y adorémosle postrados en tierra con el cuerpo y con el espíritu.

¿Quién soy yo, Dios mío, delante de Vos? ¡Ah! miserable de mí; qué bien veo que soy un puro nada; y con todo, me atrevo á ponerme en vuestra divina presencia. Perdonadme Señor, el arrojé, que bien veis la suma necesidad que tengo de Vos. Os adoro, Dios mío, con el mayor rendimiento, por mi único So-

berano Señor, confesando con toda verdad que no soy digno de estos inestimables beneficios.

Pidámosle gracia para hacer bien esta oracion, suplicando á este fin la intercesion de la Virgen Santísima, del Señor San José y de los santos á quienes tenemos particular devocion.

Suplícoos, Dios mio, me deis gracia para hacer fructuosamente esta meditacion, para gloria vuestra y bien de mi alma. Dadme santos conocimientos en el entendimiento y fervorosos afectos en la voluntad, haciendo que tome resoluciones prácticas de lo que mas me importa; y para este mismo fin, os ruego á Vos, Virgen Santísima, Señor San José, Angel de mi guarda y santos de mi devocion, me alcanceis estas gracias para salir aprovechado de esta oracion.

Representémonos el objeto de la meditacion, que será sobre.....

MEDITACION PARA LA VIGILIA.

SOBRE LA DEVOCION Á MARÍA SANTÍSIMA DURANTE
EL MES DE MAYO.

Considera alma cristiana que se trata de honrar por el espacio de un mes á María Santísima, á María, la Augusta Madre de Dios; á María, la Emperatriz de cielos y tierra; á María, la Reina de los Angeles y de los hombres; á María, en fin, que es nuestra poderosa mediadora para con Jesucristo, como Este lo es para con nuestro Padre Celestial. ¡Oh quién pudiera conocer un poco á la Virgen Madre! Conocerla y amarla, todo es lo mismo; ¡así tan hermosa, tan agraciada y tan bondadosa es la Inmaculada María!

Considera que debes singularmente consagrar á María el venturoso mes de Mayo; porque es el mes en el cual antes se la honraba menos; porque en él con sus flores, sus frutos y her-

mosura que campean en la naturaleza, nos recuerda sus divinos privilegios; porque esta Soberana Señora ha decretado, de un modo singular, en este tiempo, convertir á los pecadores mas rebeldes y conceder la perseverancia á los justos. ¡Oh mes de Mayo! tú te has convertido en una fuente de salud: tú eres el conjunto maravilloso de unos dias aceptables en la presencia de Jesucristo. Amemos, amemos á María que así nos bendice, nos cuida y nos enriquece con su gracia.

Considera, en fin, que la devocion del mes de María consiste en hacer del mes de Mayo el mas hermoso del año, por medio de una festividad de treinta y un dias consagrados en honor de la Reina de los cielos, en cuyo tiempo con toda verdad cada uno le manifiesta su afecto por el rico adorno de sus altares é imágenes, por la iluminacion que crece diario hasta la conclusion del mes, por los armoniosos cánticos que repite todo el pueblo, por la instruccion ó lectura mezclada de hechos históricos que tienen por objeto hacernos amar á María é imitarla, y por las oraciones que se le dirigen. ¡Qué tiempo tan precioso para los devotos de tan divina Señora! Y ¡cuántas veces hemos abusado de las gracias de este mes? Lloremos, lloremos sí, nuestra falta, diciendo arrepentidos:

Dulcísimo Jesus mio, Dios y Hombre verdadero, en quien creo, en quien espero, á quien amo sobre todas las cosas, por ser Vos quien sois, Bondad infinita, me pesa en el alma de haberos ofendido: pésame, Jesus mio, de haber pecado: no mas pecar, mi Dios; tened piedad y misericordia de mí.

Leida la meditacion, se concluye siempre con el acto de contricion "Dulcísimo Jesus, mio, etc."

Pasado un cuarto de hora, se reza la oracion correspondiente á cada dia.